



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00972644- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00972644- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional eleva solicitud de gastos para la compra de equipos de aire acondicionado y una bomba condensadora, para distintos espacios la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que a los fines de garantizar la concurrencia de interesados y la competencia entre oferentes se solicitaron diversos presupuestos conforme surge de orden #3 (IF-2025-00983421-UNC-AC#FCC).

Que para los ítem #1, #2 y #4 la oferta más conveniente resultó la de la firma Nanzer Climatización, CUIT 30-70333592-2, en tanto que para el ítem #3 la de la firma DyP SAS, CUIT 30-71617964-4.

Que en razón del monto, la presente compra encuadra en la modalidad contratación menor (Hasta 200 Módulos), conforme artículo 28 del Anexo I y de acuerdo al valor del módulo establecido en el artículo 4 del Anexo III, ambos anexos de la Ord. 4/2025 del Honorable Consejo Superior.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación con recursos provenientes de la Fuente PROFOIN -apoyo al mejoramiento de la infraestructura- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que conforme al artículo 2 apartado I del Anexo III de la Ord. 4/2025 HCS ya citada, esta autoridad resulta competente para aprobar la presente contratación y autorizar el pago correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Factura B N° 0009-00000024 de fecha 17/11/2025 de la firma Nanzer Climatización, CUIT 30-70333592-2, por un monto total de pesos cuatro millones noventa mil (\$4.090.000.-) en concepto de cinco (5) equipos de aire acondicionado Split Inverter 3500w FC Marca Hisense; y una (1) bomba condensadora Maxi Box.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de la Factura B N° 0009-00000191, de fecha 17/11/2025 de la firma DyP S.A.S, CUIT 30-71617964-4, por un monto total de pesos tres millones setecientos sesenta mil (\$3.760.000.-) en concepto de un (1) equipo de aire acondicionado Piso Techo Inverter 15.000 R32 (5TR) Marca MIDEA.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las erogaciones autorizadas en la presente a la Fuente PROFOIN - apoyo al mejoramiento de la infraestructura- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.